

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29092** *HECHIZADA OCIO, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de Lo Social de Sevilla número Once, en los autos 1005/08, ejecución 169/09, se ha dictado con fecha 25 de septiembre de 2009 auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hechizada Ocio, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 6.587,37 euros de principal, más 1.318 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090070358-1